

837

9 de agosto
de 2024

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

GERARDO A. MERINO
Intendente Municipal

Dr. MARIO F. ROMEO
Secretario de Gobierno

Cr. GUSTAVO M. PAZ
Secretario de Hacienda

SERGIO HUDSON
Secretario de Servicios Públicos
y Ambiente

Arq. FEDERICO ERCOLI
Secretario de Planificación
y Desarrollo Urbano

Lic. CAROLA CORDÓN
FERRANDO
Secretaria de Desarrollo
Humano y Comunitario

Lic. JUAN MANUEL PAVÓN
Secretario de Producción,
Comercio, Industria y Turismo

CONCEJO DELIBERANTE

Sra. CLAUDIA A. MONAJÍ
Concejal (Presidente)

Sr. FRANCISCO LEONARDO A.
FERRELLI ELIZALDE
Concejal

Sra. CLAUDIA B. SOLÍS
Concejal

Dr. RUBÉN N. CÁCERES
Concejal

Sra. SONIA V. PANELLAO
Concejal

Sr. CARLOS MARTÍN
LUNA ÁLVAREZ
Concejal

Sr. DANIEL A. ASCIUTTO
Concejal

Trad. MARÍA BELÉN BASKOVIC
Concejal

Lic. JUAN I. AGUILAR
Concejal

Sr. ÁNGEL C. CALLUPIL
Concejal

SUMARIO

Pág. 2 Llamado a Licitación Pública N° 25/2024: "Compra de herramientas".
Llamado a Licitación Pública N° 24/2024: "Compra de alimentos secos".
Pág. 3/8 Resoluciones sintetizadas.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 25/2024**

DETALLE DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "COMPRA DE HERRAMIENTAS".
ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE.
DESTINO: COORDINACIÓN DE AMBIENTE.
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 41.564.950,81).
EXPEDIENTE N°: 3544/2024.
VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).
GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.
GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.
FECHA DE APERTURA: 20 DE AGOSTO DE 2024.
HORA DE APERTURA: 13:00 horas.
CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO — HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2024 Y HASTA LAS DOCE HORAS (12:00 hs.).
APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 24/2024**

DETALLE DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "COMPRA DE ALIMENTOS SECOS".
ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.
DESTINO: AYUDA SOCIAL.
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 202.857.600,00).
EXPEDIENTE N°: 3997/2024.
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00).
GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.
GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.
FECHA DE APERTURA: 19 DE AGOSTO DE 2024.
HORA DE APERTURA: 13:00 horas.
CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO — HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2024 Y HASTA LAS DOCE HORAS (12:00 hs.).
APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 2700 - 5-7-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Gazcón, Sharon Yanet, DNI. 41.793.349, que se encuentra registrado bajo el N° 355, Tomo 3, Folio 327, con fecha 16 de mayo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 720.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 2541/24.

N° 2701 - 5-7-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Assin María de los Ángeles, DNI. 38.84.542, que se encuentra registrado bajo el N° 264, Tomo 3, Folio 321, con fecha 11 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 590.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 627/24.

N° 2702 - 8-7-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Cabezas Martínez, Marcela Verónica, DNI. 31.636.548, que se encuentra registrado bajo el N° 159, Tomo 3, Folio 314, con fecha 29 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos

de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.260.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 600/24.

N° 2703 - 8-7-24: Dejar sin efecto, a partir del 1 de julio de 2024, la licencia sin goce de haberes otorgada mediante Resolución N° 1639/24, al agente González, Francisco Arnaldo, legajo 4392, Clase Jefe de Programa J4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, para ocupar un cargo de mayor jerarquía como Director General de Administración de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Economía, Provincia del Chubut. Autorizar la adscripción de dicho agente para cumplir funciones en la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía, Provincia del Chubut, a partir del 1 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, Expte. 3984/24.

N° 2704 - 8-7-24: Aprobar el pago de adicionales de policía que se prestarán los días sábados y domingos del mes de julio del corriente año por la suma total de \$ 108.000 por fin de semana y por la suma total mensual de \$ 432.000, Expte. 3936/24.

N° 2705 - 8-7-24: Aprobar lo actuado por la suma total de \$ 1.084.654,58, según factura de la firma Iveco Fiorasi S.A., en

concepto del pago de service del camión Fiat Iveco Daily legajo N° 32, Expte. 3741/24.

N° 2706 – 8-7-24: Reemplazar como integrante de la Comisión de Preadjudicación, creada por Resolución N° 2323/24, al Sr. Tomás Rubén Real, DNI. 18.238.198, por la Sra. Lucrecia Marlene Monzón, DNI. 28.136.745, Directora de Contaduría, Expte. 1953/24.

N° 2707 – 8-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Frontini Raniero Hipólito DNI. 25.807.916, en relación a los ítems 1 a 15, por la suma total de \$ 290.303,51, Expte. 3641/24, destinado a la adquisición de materia prima para el Curso de Cocina Saludable.

N° 2708 – 10-7-24: Autorizar la mayor función a cargo de la Coordinación General de Intendencia, a la agente Ovale, María Belén, DNI. 26.544.157, legajo 4655, el día 11 de julio por encontrarse su titular la agente Condinanzo, Lorena Mariel, legajo 7473, participando de un viaje institucional, Expte. 4694/24.

N° 2709 – 10-7-24: Designar a cargo del Despacho de Intendencia al Secretario de Gobierno Dr. Mario Fernando Romeo, DNI. 16.164.278, a partir del 11 de julio de 2024 a las 07:00 horas, hasta las 21:00 horas del mismo día, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 2710 – 10-7-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez, Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 2, 3 y 7/10, por la suma total de \$ 107.330. Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 1, 4, 5, 11 y 12 por la suma total de \$ 66.756,50, Expte. 1468/24.

N° 2711 – 10-7-24: Aprobar el contrato de Servicio Mensual de Mantenimiento Técnico de Software Aplicativo Sigemi por el período de tres meses, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024 inclusive, por la suma total de \$ 9.909.900, Expte. 3622/24.

N° 2712 – 10-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Procampo SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 54.400, Expte. 3237/24.

N° 2713 – 10-7-24: Aprobar el pago de adicionales de policía que se prestará de manera quincenal en el período comprendido entre el 1 al 15 de julio y desde el 16 hasta el 31 de julio del corriente año, por la suma total de \$ 540.000 para la primera quincena y por la suma total de \$ 648.000, para la segunda quincena, Expte. 3830/24.

N° 2714 – 10-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Riola S.A., en relación al ítem 5 por la suma total de \$ 12.500. Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 1, 4, 6 y 7 por la suma total de \$ 97.093,10. Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 2 y 3 por la suma total de \$ 15.200, Expte. 2947/24, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 2715 – 10-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Cerasoli Alfredo Cerasoli Bizio S.H. en relación al ítem 1 por la suma de \$ 410.000, Expte. 2643/24, destinado a la adquisición de un parabrís con colocación incluido y 2 campanas de freno para Kangoo legajo N° 15.

N° 2716 - 10-7-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Acuña, María Ester, DNI. 10.800.019, que se encuentra registrado bajo el N° 333, Tomo 3, Folio 325, con fecha 2 de mayo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 5.400.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 2456/24.

N° 2717 – 10-7-24: Otorgar al Sr. López, Gerardo Francisco, DNI. 29.115.518, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 3917/24.

N° 2718 – 10-7-24: Otorgar a la Sra. Marilaf, Estela Mónica, DNI. 21.354.228, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 3420/24.

N° 2719 – 10-7-24: Otorgar al Sr. Elisaincin, Nelson Hernán, DNI. 18.554.796, un subsidio por la suma de \$ 180.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 3503/24.

N° 2720 – 10-7-24: Otorgar a la Sra. Neves Odiaga, Larisa, DNI. 44.410.828, un subsidio por la suma de \$ 200.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 4001/24

N° 2721 – 11-7-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Loureiro Baroni, Damián Alejandro, DNI. 28.928.731, en relación a los ítems 1 a 4, 6 a 12 y 16, por la suma de \$ 1.188.000. Adjudicar la oferta presentada por la firma Kaelen Productos y Servicios SRL "Repuestos Patagonia", en relación a los ítems 13/15, por la suma de \$ 410.100, Expte. 3439/24, destinado a la adquisición de repuestos y lubricantes.

N° 2722 – 11-7-24: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 250.000, a favor del Sr. Del Prado, Leonardo Andrés, DNI. 26.889.383, para solventar gastos que demande la presentación de su hijo Del Prado, Juan José, en la ciudad de Córdoba del 15 al 20 de julio del corriente año, quien ha sido declarado ganador del Certamen Nacional Pequeños y Grandes Artistas, Expte. 3831/24.

N° 2723 – 12-7-24: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 300.000, a favor del Sr. Delgado Richard Avelino, DNI. 46.465.277, para solventar gastos que demanden su presentación en el Torneo Nacional de Tenis de Mesa en la Provincia de Misiones del 15 al 20 de julio, Expte. 3944/24.

N° 2724 – 12-7-24: Aceptar a partir del 1 de agosto de 2024, la renuncia presentada por la agente López María de los Ángeles, legajo 2899, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase Jefe de Sección, como personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 3972/24.

N° 2725 – 12-7-24: Asignar el adicional por jornada prolongada al agente Vera, Rubén Darío, DNI. 16.563.879, legajo 2726, Clase Operativo O5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Coordinación de Deportes dependiente de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, a partir del 1 de mayo de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones. Rechazar el reclamo efectuado por dicho agente respecto del pago del adicional por jornada prolongada con efecto retroactivo al 10 de diciembre del año 2015, conforme los considerandos precedentes, Expte. 3821/24.

N° 2726 – 12-7-24: Asignar en la Clase 15 horas titulares al Sr. Borjas, Matías Andrés, DNI. 29.985.656, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Deportes, dependiente de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, a partir del 1 de julio de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 3992/24.

N° 2727 – 12-7-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución N° 1589/24, a la agente Poletto Cárdenas, Sandra Valeria, legajo 4771, en la Clase Jefe de Subprograma Control Interno dependiente del Programa Contaduría de la Coordinación de Administración, Secretaría de Hacienda, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 2 de julio de 2024, correspondiendo reubicarla en la Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 3977/24.

N° 2728 – 12-7-24: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Control Interno dependiente del Programa Contaduría de la Coordinación de Administración, Secretaría de Hacienda, al agente Pinchulef, Eduardo Gustavo Damián, DNI. 25.710.377, legajo 4853, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 2 de julio de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, correspondiendo hacer reserva de cargo en la Clase Profesional P4 como personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 3975/24.

N° 2729 – 12-7-24: Designar como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a las personas que se detallan seguidamente, a partir del 1 de julio de 2024, conforme clases y funciones que para cada caso se indica, para desempeñar tareas en la

Coordinación General de Relaciones Institucionales, dependiente del Programa Principal Intendencia, Expte. 3925/24.

N° 2730 – 12-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 419.980. Proceder a la contratación directa con la firma Shopping Bosch SRL, por la suma total de \$ 6.231,40, Expte. 3685/24, destinado a la adquisición de una motosierra con arnés.

N° 2731 – 12-7-24: Otorgar al Sr. Monteros Pablo Víctor, DNI. 35.887.633, un subsidio por la suma de \$ 80.000, destinados a gastos generales, Expte. 3989/24.

N° 2732 – 12-7-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Loureiro Baroni, Damián Alejandro, DNI. 28.928.31, en relación a los ítems 1 a 6 por la suma de \$ 1.022.000, Expte. 3228/24, destinado a la adquisición de repuestos para vehículo oficial camión grúa Iveco Daily legajo 224.

N° 2733 – 12-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Centro Eléctrico S.A.S. en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 205.980, Expte. 3324/24, destinado a la adquisición de seis paneles led.

N° 2734 – 12-7-24: Aprobar lo actuado en concepto de reparación con provisión de repuestos del legajo 188 Ford Cargo 1517, camión hidrogúa con caja playa y barandas bajas modelo 2009, según factura del Sr. Lubo Gonzalo Rafael, por un monto total de \$ 451.100, Expte. 3653/24.

N° 2735 – 12-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación a los ítems 1 a 12, por la suma total de \$ 1.695.700, Expte. 3137/24, destinado a la adquisición de materiales eléctricos.

N° 2736 – 12-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1 a 9 y 11 a 14, por la suma de \$ 306.446,20. Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernández, S.A.C.I.I.C. en relación al ítem 10 por la suma total de \$ 103.354,10, Expte. 3085/24, destinado a la adquisición de herramientas para el Taller de Herrería del Centro Juvenil 290.

N° 2737 – 12-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Axis SRL, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma total de \$ 1.173.153, Expte. 3241/24, destinado a la adquisición de una computadora completa y 2 licencias de Microsoft.

N° 2738 – 12-7-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Cometal SRL, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma total de \$ 2.141.394, Expte. 3643/24, destinado a la adquisición, fabricación y colocación de cuatro mamparas metálicas para el acceso y privacidad de las cajas de la Dirección de Rentas.

N° 2739 – 12-7-24: Aprobar lo actuado para el pago del Seguro Integral y Responsabilidad Civil para Edificios Municipales con la firma Sancor Cooperativa de Seguros Limitada y por la suma total de \$ 2.241.749,51, Expte. 3722/24.

N° 2740 – 12-7-24: Aprobar lo actuado por la suma total de \$ 250.000, según factura del Hotel Touring Club, en concepto de estadía por 5 días, pensión completa para el artista Joel Hernández, Expte. 3942/24.

N° 2741 – 12-7-24: Otorgar a la Sra. Chico Norilda Francisca, DNI. 13.988.012, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 3980/24.

N° 2742 – 12-7-24: Otorgar al Sr. Acevedo Raúl Ernesto, DNI. 41.525.882, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 3981/24.

N° 2743 – 12-7-24: Otorgar a la Sra. Cárdenas Nancy Verónica, DNI. 24.133.781, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 3990/24.

N° 2744 – 12-7-24: Otorgar a la Sra. Fuentealba, Jessica Daniela, DNI. 38.518.051, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 3792/24.

N° 2745 – 12-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Diesel Cacique SRL, en relación a los ítems 1 a 4, por la

suma de \$ 490.480, Expte. 3542/24, desinado a la adquisición de repuestos y reparación de vehículo Iveco Daily legajo 212.

N° 2746 – 12-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Kaelen Productos y Servicios SRL "Repuestos Patagonia", en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 220.000, Expte. 3600/24, destinado a la adquisición de un juego de bieletas para la barra estabilizadora de camión F4000, legajo 201.

N° 2747 – 12-7-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio, en relación a los ítems 4 a 6, 10, 13, 16, 25 y 26, por la suma total de \$ 137.600. Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 1 a 3, 7 a 9, 11, 12, 14, 15 y 17 a 24 por la suma total de \$ 393.694,70, Exptes. 2582/24 y 3084/24, destinados a la adquisición de artículos de librería.

N° 2748 – 12-7-24: Aprobar lo actuado por la suma total de \$ 250.000, según factura a favor de la Sra. Beroiza, Stella Maris, DNI. 28.390.161, por la suma de \$ 250.000, correspondiente a servicios administrativos prestados en la Coordinación de Deportes desde el 10 al 30 de junio del corriente año.

N° 2749 – 12-7-24: Aceptar, a partir del 1 de julio de 2024, la renuncia presentada por el agente Fritz, Elvio Gustavo, DNI. 14.973.122, legajo 4530, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase Administrativo A5, del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 3777/24.

N° 2750 – 12-7-24: Aceptar, a partir del 1 de agosto de 2024, la renuncia presentada por el agente Dumenes Campos, Sady Alberto, DNI. 18.672.309, legajo 3769, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase Administrativo A5 como personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 3974/24.

N° 2751 - 12-7-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Vera, Fabiana Estela, DNI. 21.520.601, que se encuentra registrado bajo el N° 170, Tomo 3, Folio 315, con fecha 29 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.242.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 654/24.

N° 2752 – 12-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Evans Williams SAS, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 420.000, Expte. 3895/24, destinado a la adquisición de un vidrio templado para uno de los aros de básquet en el Gimnasio Municipal N° 1.

N° 2753 – 12-7-24: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 200.000, a favor del Sr. Orquera, Máximo Darío, DNI. 23.401.505, para solventar gastos de catering que demanden la presentación el día 15 de julio del corriente año en Capital Federal del cortometraje ficcional rodado en la ciudad de Trelew llamado "Héroes", Expte. 4111/24.

N° 2754 – 12-7-24: Aceptar, a partir del 15 de julio de 2024, la renuncia interpuesta por el agente Eraso Parodi, Victoriano, legajo 7736, en la Clase Jefe de Programa Desarrollo Industrial dependiente de la Coordinación de Industria y Comercio, Secretaría de Producción, Comercio, Industria y Turismo, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 4207/24.

N° 2755 – 12-7-24: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Contrataciones dependiente de la Coordinación de Administración, Secretaría de Hacienda, al agente Iannini, Nicolás Antonio, legajo 4496, a partir del 15 de julio de 2024 y hasta el 19 de julio de 2024 inclusive, por encontrarse su titular la agente Ramírez Gimena Coral, legajo 5905, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 4199/24.

N° 2756 – 12-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Cerasoli, Juan Carlos, DNI. 10.157.551, en relación a los ítems 1 a 5, por la suma total de \$ 90.000, Expte. 3488/24, destinado a la adquisición de repuestos y mano de obra para reparación vehículo oficial legajo 15 Kangoo dominio OWX 499.

N° 2757 – 12-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 1, 3

y 6, por la suma total de \$ 38.897,13, Expte. 3608/24, destinado a la adquisición de materiales de herrería.

N° 2759 – 15-7-24: Ampliar en un monto de \$ 400.000, el Fondo Fijo del Hogar de Adolescentes Varones, que alcanzará la suma total de \$ 800.000, Expte. 4174/24.

N° 2760 – 15-7-24: Ampliar en un monto de \$ 400.000, el Fondo Fijo del Hogar de Adolescentes Mujeres, que alcanzará la suma total de \$ 800.000, Expte. 4172/24.

N° 2761 – 15-7-24: Ampliar en un monto de \$ 300.000, el Fondo Fijo del Hogar de Niños que alcanzará la suma total de \$ 1.000.000, Expte. 4173/24.

N° 2762 – 15-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Bessone, Walter Marcelo, DNI.14.902.032, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 2.832.000, Expte. 3444/24, destinado a la reparación del camión Iveco 2015, legajo 229.

N° 2763 – 15-7-24: Aprobar los certificados de obra redeterminados nro. 17 definitivo y nros. 18 y 19 provisorios, por un monto total de \$ 13.415.129,40, a favor de la firma Zavico SRL, Exptes. 1640/23 y 3037/22, por el cual se tramita la contratación directa tendiente a la ejecución de la obra "Construcción de 9 viviendas de dos dormitorios en la localidad de Trelew", ubicación ciudad de Trelew, Chubut.

N° 2764 – 15-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 171.900, Expte. 3375/24, destinado a la adquisición de listones de chapa para refacción y reacondicionamiento del albergue municipal.

N° 2765 – 15-7-24: Asignar el adicional por serenos y guardias especializadas, al agente Molina Julio Alejandro, legajo 6642, Clase Operativo O2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 1 de junio de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 4168/24.

N° 2766 – 15-7-24: Dejar sin efecto la adscripción de la agente Kruger, Corina Beatriz, DNI. 18.460.072, legajo 1704, Clase Técnico T5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, para cumplir funciones en el EnTreTur (Entre Trelew Turístico), otorgada mediante Resolución N° 912/24, a partir del 1 de julio de 2024. Designar a dicha agente en la Clase Jefe de Programa Dirección de Turismo dependiente de la Secretaría de Producción, Comercio, Industria y Turismo, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de julio de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, dejándose constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Técnico T5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 4128/24.

N° 2767 – 15-7-24: Asignar el adicional por tareas activas permanentes según Art.64° inc. c) del CCT, al agente Galarza, Favio Daniel, legajo 7552, quien reviste en la Clase Jefe de Subprograma Logística dependiente del Programa Coordinación de Eventos de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de julio de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 4100/24.

N° 2768 – 15-7-24: Designar como personal jornalizado a la Sra. Guzmán Vilán, Gladys Noemí, DNI. 25.442.776, a partir del 4 de julio de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2024 inclusive, para cumplir funciones en la Coordinación General de Relaciones Institucionales, Expte. 4135/24.

N° 2769 – 15-7-24: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Desarrollo y Competitividad del Destino dependiente del Programa Dirección de Turismo de la Coordinación de Turismo, Secretaría de Producción, Comercio, Industria y Turismo, al Sr. Crespo, Emiliano, DNI. 29.7692.413, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de julio de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 4087/24.

N° 2770 – 15-7-24: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Despacho dependiente de la Secretaría de Gobierno, a la agente Argañaraz, Alejandra Mariela, legajo 5036, a partir del 11 de julio de 2024 y hasta el 22 de agosto de 2024 inclusive, por encontrarse su titular la agente Marina Montenegro, legajo 3030, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 4085/24.

N° 2771 – 15-7-24: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Administración, Despacho y RRHH, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, a la agente Pérez, Cinthya Anabella, legajo 6503, a partir del 10 de julio de 2024 y hasta el 23 de julio de 2024 inclusive, por encontrarse su titular, la agente Mercedes el Carmen Vidal, legajo 3943, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 4123/24.

N° 2772 – 15-7-24: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Registro y Publicaciones dependiente de la Secretaría de Gobierno, a la agente Ahumada, Mónica Viviana, legajo 6686, a partir del 15 de julio de 2024 y hasta el 26 de julio de 2024 inclusive, por encontrarse su titular, el agente Gallo Pedro Oscar, legajo 2385, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 4086/24.

N° 2773 – 15-7-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 2434/24 a la agente Aressi, Florencia Lia, legajo 7703, en la Clase Jefe de Programa Dirección de Turismo, dependiente de la Coordinación de Turismo, Secretaría de Producción, Comercio, Industria y Turismo, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de julio de 2024. Designar a dicha agente en el cargo de Coordinador de Turismo, dependiente de la Secretaría de Producción, Comercio, Industria y Turismo, como personal de planta política, a partir del 1 de julio de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 4122/24.

N° 2774 – 15-7-24: Aceptar, a partir del 1 de julio de 2024, la renuncia interpuesta por el agente Ibáñez, Carlos Alberto, DNI. 29.692.128, legajo 7623, en la Clase Técnico T1 como personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 4035/24.

N° 2775 – 15-7-24: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Construcciones dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, al agente Chiacchio Hidalgo, Rodrigo Emanuel, DNI. 38.800.551, legajo 7291, a partir del 10 de julio de 2024 y hasta el 28 de agosto de 2024 inclusive, por encontrarse su titular, el agente Raúl Ernesto Díaz, legajo 3809, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 4182/24.

N° 2776 – 15-7-24: Aprobar la contratación directa de la firma Chubut Net S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en LU 17 Radio Golfo Nuevo AM 540 Mhz, FM 100.3 Mhz, durante los meses de junio, julio y agosto de 2024, por la suma de \$ 4.350.000, Expte. 4019/24.

N° 2777 - 15-7-24: Aprobar la contratación directa de la firma Difusión SRL, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en Radio FM 99.9 Mhz Programa "Sin Cadenas", durante los meses de junio, julio y agosto de 2024, por la suma de \$ 600.000, Expte. 3854/24.

N° 2778 - 15-7-24: Aprobar la contratación directa de la firma Sosa, Claudio Andrés, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.versionchubutense.com, durante los meses de junio, julio y agosto de 2024, por la suma de \$ 600.000, Expte. 3853/24.

N° 2779 - 15-7-24: Aprobar la contratación directa de la firma Impresora Chubutense S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de avisos publicitarios e institucionales (edictos, licitaciones públicas, comunicados de cementerio y participación fúnebre), durante el mes de junio de 2024, por la suma de \$ 2.451.544, Expte. 3875/24.

N° 2780 -15-7-24: Aprobar la contratación directa de la firma Radiodifusora 3 SRL, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Radio 3 AM 780 Mhz, durante los meses de julio y agosto de 2024, por la suma de \$ 2.900.000, Expte. 3798/24.

N° 2781 - 15-7-24: Aprobar la contratación directa de la firma Patagonia Net S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en la emisora FM Trelew Noticias 96.9 Mhz, durante los meses de junio, julio y agosto de 2024, por la suma de \$ 1.350.000, Expte. 4018/24.

N° 2783 – 16-7-24: Otorgar al Centro de ex Soldados Combatientes en Malvinas, representado por su presidente Panellao Florentino Humberto, DNI.16.421.151 y su tesorero Sr. Formiga

Francisco Daniel, DNI. 16.193.159, un subsidio por la suma total de \$ 1.000.000, destinados a solventar gastos relacionados con el funcionamiento de la entidad y parte de gastos de materiales y mano de obra para realizar tareas de mejoramiento en sus establecimientos, Expte. 3939/24.

N° 2784 – 16-7-24: Otorgar al Centro de Jubilados y Pensionados Solidaridad representado por su presidenta la Sra. Maubrigadez Martirena Nancy Lourdes, DNI. 18.883.283 y su tesorera la Sra. Sánchez, Mirna Gladys, DNI.18.107.967, un subsidio por la suma de \$ 150.000, destinados a solventar gastos de la entidad, Expte. 4023/24.

N° 2785 – 17-7-24: Autorizar a la Secretaría de Hacienda a realizar la colocación en plazo fijo desde la cuenta corriente nro. 1485121-1 Banco Hipotecario – Colocación de Inversiones, por la suma de \$ 899.000.000 a 30 días, en el Banco Hipotecario sucursal Trelew, a la orden conjunta del Coordinador de Tesorería y del Coordinador de Administración, Expte. 4240/24.

N° 2786 - 17-7-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Grierson Mas, Marta Magdalena, DNI. 31.148.962, que se encuentra registrado bajo el N° 257, Tomo 3, Folio 320, con fecha 11 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 828.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 602/24.

N° 2787 – 17-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Perpat S.A.S., en relación al ítem 1, por la suma de \$ 66.140, Expte. 3540/24, destinado a la adquisición de 4 grilletes para levantamiento de tapas de pluviales.

N° 2788 – 17-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 3, 10 a 12, 17, 24 y 27, por la suma de \$ 41.759,77. Proceder a la contratación directa con la firma Riola S.A., en relación a los ítems 1, 9, 21 a 23, 25 y 26, por la suma de \$ 261.770. Proceder a la contratación directa con la firma AyB S.A., en relación al ítem 19, por la suma total de \$ 10.625. Proceder a la contratación directa con la firma Sucesión de Gómez Gregorio, en relación a los ítems 2, 4 a 8, 13 a 16, 18,20 y 28, por la suma total de \$ 148.150, Expte. 3432/24, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 2789 – 17-7-24: Dejar sin efecto la adjudicación del ítem 17 del pedido de precios nro. 51/24, a la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. por la suma de \$ 195.909,12, Expte. 885/24, destinada a la adquisición de herramientas.

N° 2790 - 17-7-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Secco, Oscar Mario, DNI. 8.569.866, que se encuentra registrado bajo el N° 225, Tomo 3, Folio 318, con fecha 6 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 900.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 619/24.

N° 2791 – 17-7-24: Aprobar lo actuado en concepto de adquisición de elementos para embellecimiento y reparación edilicia de la Pista de Atletismo Municipal para evento "Festival del Carnaval y el Canto", según factura de la firma Corralón Fernandes S.A. por la suma total de \$ 2.170.935,20, Expte. 4056/24.

N° 2792 – 17-7-24: Adjudicar la oferta de la empresa Rutasur S.A. para la Licitación Pública N° 10/24, obra "Reconstrucción de calzada de hormigón", ubicación Barrio San David y Barrio 12 de Octubre, ciudad de Trelew, aprobada por Resolución N° 1314/24 de fecha 5 de abril de 2024 por el monto oferta de \$ 112.207.045,90, con mes base de la oferta abril de 2024, con un plazo de ejecución de 90 días corridos, contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos por ajustarse a los requisitos establecidos en los pliegos de bases y condiciones para la presente licitación y ser la oferta técnica y económicamente conveniente a los intereses del Municipio, Expte. 2223/24.

N° 2793 – 17-7-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. De Pedro, Mariana Beatriz, DNI. 26.411.407, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 182.229, Expte. 3731/24, destinado a la

adquisición de 2 cortinas roller para el desarrollo del proyecto Sala Multisensorial en el Jardín Maternal Pichi Ayelén.

N° 2794 – 17-7-24: Desafectar de los ejercicios presupuestarios 2022, 2023 y 2024, \$ 114.000, \$ 201.000 y \$ 45.000, respectivamente, por corresponder a devoluciones de subsidios no cobrados por los beneficiarios en el marco del Programa Impulsa y proceder a iniciar las actuaciones administrativas para su devolución al gobierno de la provincia del Chubut, Expte. 2822/24.

N° 2795 – 17-7-24: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 600.000, a favor de la Srta. Candela Velázquez, DNI.46.611.797, quien ha sido convocado por la Federación Argentina de Canoas para participar del próximo Campeonato del Mundo a desarrollarse en la ciudad de Metkovic, Croacia, entre los días 16 y 22 de septiembre del año en curso, Expte. 4060/24.

N° 2796 – 17-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Alfaro, Néstor Fabián, DNI. 16.841.524, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma de \$ 850.000, Expte. 3121/24, destinado a la adquisición de repuestos y reparación de la caldera del Museo Municipal de Artes Visuales.

N° 2797 – 17-7-24: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos al Sr. Sistema Cristian Alberto, inscripto bajo el N° 113911, por la actividad didáctica o pedagógica realizada en forma individual y directa por personas humanas no organizadas como empresa, Expte. 4113/24.

N° 2798 – 17-7-24: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Cooperativa de Trabajo Artech Limitada, inscripción nro. 128.635, por la actividad desarrollada en la ciudad de Trelew, Expte. 4124/24.

N° 2799 - 17-7-24: Eximir del pago del impuesto a los ingresos brutos a la Sra. Andreini, María Florencia, inscripta con el N° 128.624, por encontrarse bajo el régimen del Monotributo Social, de donde se desprende su inscripción en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, dependiente de la Dirección Nacional de Fomento del Monotributo Social, Expte. 3968/24.

N° 2800 – 17-7-24: Eximir del pago del impuesto a los ingresos brutos a la Sra. De la Fuente, María Laura, inscripción nro. 112.794, por la actividad de alquileres de vivienda, Expte. 4116/24.

N° 2801 - 17-7-24: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Lostra Sofia, inscripta bajo el N° 128.625, por la actividad didáctica o pedagógica realizada en forma individual y directa por personas humanas no organizadas como empresa, Expte. 3959/24.

N° 2802 - 17-7-24: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Cornelio Yamila Ayelén, inscripta bajo el N° 128.252, por la actividad didáctica o pedagógica realizada en forma individual y directa por personas humanas no organizadas como empresa, Expte. 2577/24.

N° 2803 - 17-7-24: Eximir del pago de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene a la Asociación Mutual de Empleados Provinciales del Chubut, con Habilitación Comercial N° 23.447, por la actividad desarrollada en la ciudad de Trelew, Expte. 3928/24.

N° 2804 - 17-7-24: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos al Sr. Jara Diego Abel, inscripción nro. 105.924, por la actividad de venta de libros, Expte. 4112/24.

N° 2805 – 17-7-24: Aprobar lo actuado por el servicio prestado en concepto de control de ausentismo por enfermedad en consultorio y en domicilio de los empleados dependientes de la Municipalidad de Trelew durante los meses de mayo y junio de 2024, a la firma Centro Médico Integral Laboral Sociedad por Acciones Simplificadas (CEMLAB S.A.S.), por la suma de \$ 1.525.000, según factura de fecha 3 de julio de 2024, Expte. 4095/24.

N° 2807 – 18-7-24: La Coordinación de Administración tomará la intervención que le compete a los efectos del ajuste presupuestario al ejercicio 2024, por la suma total de \$ 3.487.569,90, Expte. 1384/23, por el cual se tramitó la contratación de un seguro de accidentes personales.

N° 2808 – 18-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Autosur S.A., en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 162.935, Expte. 3787/24, destinado al service de 10.000 km del vehículo legajo 33 Renault Kangoo.

N° 2809 – 18-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Cometel SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 825.825, Expte. 3923/24, por el cual se tramitó la fabricación y colocación de mamparas en la línea de caja de la tesorería municipal.

N° 2810 – 18-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 1/7, 10, 13, 15 y 16, por la suma de \$ 384.631,94. Proceder a la contratación directa con el Sr. González, Héctor Osvaldo, DNI. 7.615.684, en relación a los ítems 8, 9, 11, 12,14 y 17, por la suma de \$ 99.180, Expte. 3446/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción.

N° 2814 – 19-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Maoz S.A., en relación a los ítems 1 a 3, por la suma total de \$ 823.000, Expte. 4282/24, destinado a la adquisición de 4 neumáticos y servicio de alineación y balanceo de vehículo oficial legajo 161 Volkswagen Saveiro.

N° 2815 – 19-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Frontini, Raniero Hipólito, DNI. 25.807.916, en relación a los ítems 1 a 12, por la suma de \$ 393.235,60, Expte. 4262/24, destinado a la adquisición de materia prima para el curso de chacinados a dictarse los días 23 y 24 de julio por el personal del Inta.

N° 2816 – 19-7-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 1 y 2 por la suma de \$ 349.799,96, Expte. 3658/24, destinado a la adquisición de dos inodoros para los baños de la Terminal de Ómnibus.

N° 2817 – 19-7-24: Adjudicar la oferta presentada por la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación al ítem 3, por la suma de \$ 4.200. Adjudicar la oferta presentada por la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica S.A.S., en relación a los ítems 1 y 2, por la suma total de \$ 333.769, Expte. 3696/24, destinado a la adquisición de elementos de librería.

N° 2818 – 13-7-24: Dejar sin efecto la adjudicación de los ítems 9 a 11 a través de la contratación directa mediante Resolución N° 1784/24, a la firma Nea Elec S.A., por la suma total de \$ 1.798,02, Expte. 2009/24, destinado a la adquisición de materiales eléctricos para los centros de promoción social Don Bosco, Inta y Polideportivo Sur y clubes de abuelos.

N° 2819 – 19-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 1, 2, 4, 6, 8, 12, 15 y 18 por la suma total de \$ 329.217,24. Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación a los ítems 3, 5, 7, 9, 16 y 17, por la suma total de \$ 107.482,23. Proceder a la contratación directa con la Sra. Casner, Norma Beatriz, DNI. 20.094.978, en relación a los ítems 10, 11 y 14 por la suma total de \$ 133.110, Expte. 2977/24, destinado a la adquisición de materiales para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Luisa Albertina Cortes, DNI. 92.581.123.

N° 2820 – 19-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 5 y 13 por la suma total de \$ 18.000. Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 1 a 4, 6 a 8 y 10 por la suma total de \$ 376.146,06, Expte. 3528/24, destinado a la adquisición de materiales para construcción en seco.

N° 2821 – 19-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Giannandrea, Mauro Andrés, DNI. 28.390.087, en relación a los ítems 1/8 por la suma total de \$ 438.000, Expte. 3735/24, destinado a la adquisición de productos gourmet para regalos institucionales.

N° 2822 – 19-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 2/6, 9, 13, 19/21,25, 29 y 30, por la suma de \$ 158.737,75. Proceder a la contratación directa con la firma Riola S.A., en relación a los ítems 10, 11, 14/18, 24, 26 y 27, por la suma total de \$ 139.025. Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los

ítems 1, 7, 12, 22, 23, 28 y 31 por la suma total de \$ 156.300, Expte. 3024/24, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 2823 – 19-7-24: Transferir a partir de la fecha de la presente Resolución, la licencia de taxi nro. 020, afectada a prestar el Servicio de Transporte de Pasajeros con Reloj Taxímetro en parada de taxis denominada "Marina", a favor de la Sra. Quinteiro, Ofelia Paola, DNI. 33.153.554. La Dirección de Transporte procederá a dar de baja al legajo nro. 020, perteneciente al Sr. Álvarez, Franco Adrián, DNI. 34.275.861, Expte. 4142/24.

N° 2824 – 19-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Caimi Sandoval, Lara Belén, DNI. 38.147.465, por el término de siete meses contados a partir del 1 de junio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.225.000, Expte. 3042/24.

N° 2825 - 19-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Barriga Martínez, Vanesa Alejandra, DNI. 43.826.110, por el término de siete meses contados a partir del 1 de junio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.610.000, Expte. 3156/24.

N° 2826 - 19-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Almendra Sergio Miguel, DNI. 38.800.607, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 3963/24.

N° 2827 - 19-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Insley Alan Leonel, DNI. 42.068.996, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 3899/24.

N° 2828 - 19-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Inostroza, Ximena Anahí, DNI. 36.760.637, por el término de seis meses contados a partir del 1 de junio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 4015/24.

N° 2829 - 19-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Coli, Carla Giselle, DNI. 33.772.100, por el término de siete meses contados a partir del 1 de junio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.225.000, Expte. 3041/24.

N° 2830 - 19-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Moscoso Mario Omar, DNI. 18.065.064, por el término de siete meses contados a partir del 1 de junio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.225.000, Expte. 3558/24.

N° 2831 - 19-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Mercado Adriana Graciela, DNI. 28.599.053, por el término de siete meses contados a partir del 1 de junio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.610.000, Expte. 3158/24.

N° 2832 – 19-7-24: Otorgar ala Sra. Antieco Mercedes Inés, DNI. 20.541.581, un subsidio por la suma de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 4132/24.

N° 2833 – 19-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Kaelen Productos y Servicios SRL "Repuestos Patagonia", en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 68.000. Proceder a la contratación directa con la firma Ruggero, Jorge Enrique, DNI. 14.281.739, en relación al ítem 2, por la suma total de \$ 120.000, Expte. 3910/24, destinado a la adquisición de un diafragma y tapa de diafragma y mano de obra para reparación de vehículo oficial Volkswagen Vento legajo 210.

N° 2834 – 19-7-24: Aprobar la contratación directa de la firma Impresora Chubutense S.A., en concepto de publicidad institucional cobertura especial digital 9 de Julio "Día de la Independencia", en sitio web: www.elchubut.com.ar, durante el día 9 de julio de 2024, por la suma de \$ 6.000.000, Expte. 4130/27.

N° 2835 – 19-7-24: Aprobar la contratación directa de la firma Sáez José María, en concepto de publicidad institucional transmisión especial 9 de Julio "Día de la Independencia", en la emi-

sora FM El Chubut 90.1 Mhz, durante el día 9 de julio de 2024, por la suma de \$ 4.000.000, Expte. 4131/24.

N° 2836 – 19-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Autosur S.A., en relación al ítem 1 por la suma total de \$ 1.420.191, Expte. 3561/24, destinado a la adquisición de una bomba de combustible para vehículo Renault Kangoo dominio ICD 352, legajo 191.

N° 2837 – 19-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Ruso, Gabriel Alejandro, DNI. 25.124.223, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma total de \$ 335.500, Expte. 3946/24, destinado al alquiler de dos dispenser y adquisición de 65 bidones de agua.

N° 2838 – 19-7-24: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 520.000, según factura del Sr. Villagra Sebastián, en concepto de alquiler de baños químicos utilizados durante el evento Motocross Trelew, Expte. 4118/24.

N° 2839 – 19-7-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1, 4, 6, 8, 9, 11/13, por la suma de \$ 176.654. Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 2, 3, 7 y 10, por la suma de \$ 115.240,75. Proceder a la contratación directa con la Sra. Chorpill, Carolina, DNI. 30.088.519, en relación al ítem 5, por la suma de \$ 8.691, Expte. 3619/24, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 2840 – 19-7-24: Aprobar lo actuado por la suma total de \$ 224.000, según factura del Hotel Touring Club, en concepto de

contratación de servicio de viandas a los capacitadores de las VII Jornadas Corales Chubutenses, que se llevaron a cabo en el Salón San David los días 31 de mayo y 1, 2 y 3 de junio de 2024, Expte. 3386/24.

N° 2841 – 19-7-24: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 44.000, según factura de la firma Carnevale Darío, en concepto de alquiler de un equipo fotocopidora multifunción Ricoh 2510, utilizada por el Programa Registro y Publicaciones de la Secretaría de Gobierno, durante el mes de junio de 2024, Expte. 4055/24.

N° 2842 – 19-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Kaelen Productos y Servicios SRL Repuestos Patagonia, en relación a los ítems 1/6, por la suma de \$ 650.000, Expte. 3481/24, destinado a la adquisición de repuestos para reparación de vehículo Renault Kangoo dominio LTR 346.

N° 2843 – 19-7-24: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Catastro dependiente de la Coordinación de Planificación, Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, a la agente Quidel Jara, Eliana Noemí, legajo 7063, a partir del 22 de julio de 2024 y hasta el 2 de agosto de 2023 inclusive, por encontrarse su titular el agente Vargas, Rodrigo Luis, legajo 5375, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 4234/24.

N° 2844 – 19-7-24: Asignar el adicional por jornada prolongada al agente Tolosa Nelson Adrián, DNI. 17.747.754, legajo 3155, Clase Operativo O5 del personal de planta permanente del escalfón municipal, quien cumple funciones en el Programa Terminal y Aeropuerto, Secretaría de Gobierno, a partir del 2 de mayo de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 3816/24.